

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 11	Páginas: 20
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico Sede Meléndez	Fecha: Mayo 22 de 2014	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	NO
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI
4	AYDEE PATRICIA GUERRERO ZÚÑIGA, Vicerrectora de Investigaciones Encargada	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	JUDY ELENA VILLEVICENCIO FLOREZ Decana Encargada de la Facultad de Salud	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	Profesor LUIS JAVIER ECHEVERRY VÉLEZ, Decano encargado de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI

Asistentes		SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	SI
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	NO
22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesora ANA MARÍA DEL PILAR SANABRIA RIVAS, Directora de Autoevaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica; Profesora MARIA SHELLEA VALENCIA TABARES, adscrita al Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía. Profesor HÉCTOR ALONSO MORENO PARRA, Jefe Oficina Control Disciplinario Interno.

Agenda

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador de las actas No. 008 de abril 23, No. 009 de mayo 9 y No. 010 de mayo 16 de 2014.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
4. **Informe “Proyecto Institucional Estrategia para Recrear y Actualizar la Política Curricular de Univalle”.**
5. **Informe de Gestión la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno Docente.**
6. **MEMORANDOS**
 - 6.1. Memorando de Estímulos Académicos.
7. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se modifica el cronograma de la convocatoria para la selección de beneficiarios de Becas COLCIENCIAS de la convocatoria 617-2013.
 - 7.2 Por la cual se reestructura el Comité de Asuntos Estudiantiles.
 - 7.3 Por la cual se establece el Calendario para el PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO del período académico AGOSTO-DICIEMBRE de 2014, para los Programas Académicos de pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales.
 - 7.4 Por la cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa Académico de Medicina y Cirugía ofrecidos en la Sede de Cali, periodos comprendidos entre Julio de 2014 y Julio de 2015.
8. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 8.1 Oficio 42001.124-2014 0170.1.1.153.204 enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando autorización para vincular como Profesor Ad-Honorem a Jaime Buitrago, para dictar el curso de Mecánica de Fractura y Fatiga.

8.2 Oficio 42001.125.2014-0170.0170.154.2014, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando aprobar Grado Póstumo para el estudiante CARLOS ALBERTO PINZON LONDOÑO del Programa Académico de Maestría con Énfasis en Ingeniería Civil.

8.3 Oficio 0150.0151.1.125.14 enviado por la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, solicitando aprobar Grado Póstumo para la estudiante NATALIA GONZALEZ ORTIZ del Programa Académico de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Frances.

8.4 Oficio 0200.1.98-2014 enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Ad-Honorem a Mónica María Escudero Echeverry, Maritza Jhoana Parra Lozada, Jaime Alberto Toro Cardona y Ángela María Montaña Rodríguez.

8.5 Invitación evento de Diseño Industrial. La Universidad del Valle le apuesta a la Innovación: Nova 2014.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Informe de Comisión Académica del Señor Rector, por su viaje a las ciudades de Bogotá y Medellín.

9.2 Informe sobre "FORO UN APORTE A LA POLITICA PUBLICA SOBRE FORMACION DOCTORAL EN COLOMBIA".

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día. El Vicerrector Académico solicita agregar al orden del día dos resoluciones que tiene que ver con el proceso de matrícula de las sedes regionales y otra que tiene que ver con los años de práctica clínica del programa de medicina y cirugía. Se aprueba el orden del día con las adiciones solicitadas.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las actas No. 008 de abril 23, No. 009 de mayo 9 y No. 010 de mayo 16 de 2014

Se presentan las actas No. 008, 009 y 010, luego de las revisiones y aportes de la Decana de la Facultad de Humanidades, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Vicerrector Académico y el señor Rector, se aprueban.

2. Informe de la Rectoría

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector informa que la situación presentada el 21 de mayo en horas de la tarde obedeció a la solidaridad de los estudiantes con la protesta de otras universidades, con motivo de los próximos escrutinios; en medio de las confrontaciones se conserva la normalidad. Por otro lado resalta los resultados positivos del conversatorio "Por quién votar", para conocer y debatir las propuestas de los candidatos a la Presidencia de Colombia y en general las visiones sobre el derecho al voto, que se llevó a cabo a las 9:00 a.m, en el Auditorio 5 del Campus Meléndez. Este fue programado por El Grupo Estudiantil Observatorio de Estudios Políticos, grupo de investigación académica en el que los estudiantes y algunos profesores del Programa Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle realizan la labor de análisis, observación y reconocimiento de conductas sociales y políticas. Se suma a esta actividad, la desarrollada entre el 14 y el 17 de mayo, en la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad, invitó al reconocido Sociólogo Francés Daniel Pécaut, quien desarrolló varias acciones con miembros de la comunidad universitaria y a quien se le rindió un homenaje académico por su invaluable aporte a las ciencias sociales y particularmente al análisis de la violencia en Colombia durante la últimas décadas.

Desarrollo de la Reunión:

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que durante los días 23, 26, 27 y 28 de mayo se llevará a cabo la auditoría de seguimiento a la certificación de gestión de calidad por parte de dos auditores del ICONTEC. Durante la auditoría se revisará la gestión de los procesos académico-administrativos y administrativos en las siguientes dependencias y programas según el mapa de procesos institucional:

- ◆ Facultad de Salud, pregrado y posgrado en medicina así como la gestión de laboratorios
- ◆ Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, programa de pregrado en matemáticas y doctorado en química
- ◆ Sede Regional Buga, todos los procesos
- ◆ Sede Regional Palmira, gestión de laboratorios
- ◆ Vicerrectoría Administrativa, gestión del mantenimiento y gestión del talento humano
- ◆ Secretaría General, Programa de PQRS
- ◆ Rectoría, Revisión por la Dirección
- ◆ Oficina de Planeación, plan de acción, plan de inversiones y riesgos.

Agrega el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional que ya se inició el proceso para la compra del software del programa estadístico SPSS, del cual se están haciendo las revisiones con la Vicerrectoría Académica para que su manejo sea a nivel institucional. En cuanto a las acciones para la ampliación del ancho de banda, se tiene planeado para el próximo Comité de Informática, presentar una propuesta de reducción de líneas telefónicas a partir del próximo semestre. En un próximo Consejo Académico se informará más detalladamente sobre los avances del proyecto del ancho de banda. Recuerda que para el Consejo Académico del 5 de junio, se tiene previsto un taller para discutir las apuestas estratégicas del Plan de Desarrollo

La Vicerrectora de Investigaciones Encargada informa que de la Convocatoria No. 647-2014 de COLCIENCIAS, aprobaron 705 becas doctorales a nivel nacional, de las cuales 61 le fueron asignadas a la Universidad del Valle en los siguientes programas:

Desarrollo de la Reunión:

Programa Doctoral	No. Cupos
Ciencias - Biología	6
Ciencias - Química	7
Ciencias - Física	7
Ciencias - Matemáticas	4
Interinstitucional en Ciencias Ambientales	2
Ciencias del Mar	2
Ciencias Biomédicas	6
Administración	1
Humanidades	1
Interinstitucional en Educación	1
Psicología	4
Ingeniería (8 Áreas de énfasis) Ingeniería Eléctrica y Electrónica Ciencias de la Computación Ingeniería Química Ingeniería de Alimentos Ingeniería de Materiales Ingeniería Sanitaria y Ambiental Mecánica de Sólidos Ingeniería Industrial	20
Total	61

La Vicerrectora de Investigaciones Encargada agrega que se extenderá una reclamación a COLCIENCIAS, por la cantidad de becas otorgadas en Ingeniería, teniendo en cuenta que para las convocatorias se le sigue considerando como un programa generico, que para el 2014 va a adjudicar el 100 % de las becas otorgadas y que el numero de asignadas esta muy por debajo de las solicitadas.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía agradece la gestión realizada para que el Área de Educación empiece a figurar como candidato a becas de estudio doctorales, ya que cuentan con una población rezagada en estudios de maestría y doctorado.

Desarrollo de la Reunión:

La Decana de la Facultad de Humanidades expresa su complacencia y agradecimiento con los resultados por que abrieron la puerta a las Ciencias Sociales y Humanas.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

No hubo informe de avances.

4. Informe “Proyecto Institucional Estrategia para Recrear y Actualizar la Política Curricular de la Universidad del Valle”.

La profesora Ana María Sanabria, Directora de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA), y la profesora María Stella Valencia del Instituto de Educación y Pedagogía y coordinadora académica del proyecto Estrategia para Recrear y Actualizar la Política Curricular de Univalle, presentan el informe de avance del proyecto. Se menciona que este informe ya se presentó en el Comité Central de Currículo donde se recomendó hacer la presentación al Consejo Académico.

Antes de hacer la presentación, se entrega a todos los miembros del Consejo un documento, como parte del informe, y la profesora Sanabria lo describe: consta de cinco partes; la primera, una introducción del documento de avance; la segunda, la lista de personas de los grupos que participaron y acompañaron cada una de las diferentes actividades del proyecto; luego un cuadro que corresponde a una síntesis esquemática de las tensiones y falencias detectadas y su relación con los capítulos de la Propuesta de Acuerdo; la cuarta, la Macro Síntesis de los resultados del proyecto, agrupados por tensiones, identificando las prioridades y recomendaciones, estrategias y acciones, y los principios fundamentales que se identificaron y recogieron durante las actividades; y por último, las fuentes de los resultados recogidos en la macro síntesis, que han sido la base para elaborar la propuesta de acuerdo. Como parte del informe, la profesora Sanabria manifiesta que todas las actividades programadas en el proyecto Estrategia para Recrear y Actualizar la Política Curricular de Univalle se realizaron: tres foros, un seminario permanente con cinco seminarios temáticos, cuatro talleres, mesas de trabajo y reuniones varias.

Enseguida, la profesora Valencia hace una presentación del resultado de los análisis y síntesis del proceso de la investigación y de la estrategia, debatidos en el marco de tensiones esenciales de la Universidad, y que fueron emergiendo al tenor de un proceso de divulgación, reflexión, resignificación y apropiación en torno a dos prioridades institucionales visualizadas en la investigación sobre la Política Curricular: 1- La formación básica, general, específica y

Desarrollo de la Reunión:

complementaria; 2- La formación teórica, práctica y técnica. Un tránsito por el ciclo básico y el ciclo profesional; por los momentos del ingreso y egreso de los estudiantes, por el proceso formativo, por los saberes disciplinares, multi, inter y transdisciplinares, transversales y complementarios; por la relación entre la formación, la investigación y la proyección social-extensión.

Manifiesta la profesora Valencia que se puso en evidencia el significado y alcance de la formación integral y sus fundamentos; lo mismo que la flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa; la interacción y articulación entre los ciclos mencionados. En otras palabras, puso en cuestión la integralidad del proyecto formativo de la Universidad a través de un Diagnóstico que reveló los problemas, necesidades y potencialidades, y un horizonte representado en las siguientes tensiones esenciales que muestran el estado actual y las perspectivas del ingreso y el egreso (estudiantes y egresados); del proceso formativo, de la labor docente (los profesores), y de las condiciones institucionales (procesos administrativos):

- El estudiante entre la edad temprana, la orientación profesional, la vocación y la identidad con la carrera; el egresado entre los propósitos de la formación universitaria y las exigencias de la sociedad.
- El proceso formativo entre saberes y conocimientos; ente la satanización y la instrumentalización del saber tecnológico; entre la disciplina, otras disciplinas y saberes transversales (interdisciplinariedad); entre la rigurosidad de la academia, el afecto y la pasión por el saber (la lectura y la escritura); y entre los procesos académicos y los procesos administrativos. (por falta de capacidad institucional y de flexibilidad en todos los órdenes: académico, pedagógico, curricular y administrativo).
- El maestro entre la disciplina, la interdisciplina y otros saberes transversales, y entre los procesos académicos y los procesos administrativos (por falta de capacidad institucional y de flexibilidad en todos los órdenes: académico, pedagógico, curricular y administrativo).

De estas tensiones y la reflexión sobre ellas, surge una serie de orientaciones que se espera recreen y actualicen la Política Curricular y el Proyecto Formativo de Univalle, una vez el Proyecto de Acuerdo que la contiene sea discutido y aprobado por las instancias correspondientes. Así mismo surge la propuesta de una nueva fase de este trabajo, que se ha denominado de Experimentación y Evaluación: El acompañamiento al rediseño de los programas, conforme a los lineamientos, estrategias y acciones de la Política Curricular; y la recreación y actualización de la política de formación pedagógica de los profesores. Se ha acordado con el vicerrector académico que las modificaciones a los currículos deben iniciar como experiencias piloto de algunas estrategias.

Desarrollo de la Reunión:

Las profesoras Valencia y Sanabria informan que en el último foro realizado en diciembre, como cierre de las actividades del proyecto, se contó con la participación de profesores de nivel internacional, quienes conceptuaron y valoraron muy bien la estrategia. Expresa el orgullo de todo el equipo de trabajo para el avance de este proyecto, en el cual han sido innovadores en su estrategia de desarrollo.

Finalmente, la profesora Valencia resalta que no basta con la intencionalidad contenida en el Acuerdo; la política en acción requiere recursos, sin éstos todo será retórica; el aprovechamiento de la riqueza de los lineamientos, las estrategias y acciones propuestas en esta Macro Síntesis de la Estrategia y contenidas en el informe que estamos presentando harán parte de la intervención en la medida en que se creen condiciones institucionales que la hagan posible. De ahí la necesidad de inscribir institucionalmente esta Política en el horizonte del Proyecto Educativo de la Universidad, del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, cuya construcción y formulación se están iniciando en este momento; lo mismo que en los Planes Trienales de Acción y en los planes anuales de la Universidad y de las Facultades e Institutos; y en el Plan de mejoramiento que acompaña la Acreditación Institucional de alta calidad recientemente concedida a Univalle. Vincular todo este esfuerzo de la última década en torno a la Política Curricular a las nuevas coordenadas del Desarrollo Institucional de la Universidad, es la única posibilidad de contar con los recursos necesarios para garantizar su puesta en marcha a través de una II fase de Experimentación y Evaluación y lo más importante, de contribuir de verdad al fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo de nuestra universidad; de seguir soñando con la posibilidad de imprimirle nuevos sentidos y significados a la Política Curricular desde la academia, desde la Educación y la Pedagogía y no solo desde la realidad que ella configura y representa.

Se anexa al acta la presentación del informe a cargo de la Profesora María Stella Valencia.

Intervención de los Consejeros:

El Representante Profesor José Joaquín Bayona opina que la reforma trabaja sobre los procesos pero que éstos deben ir acompañados del cambio estructural en cada una de las unidades académicas, cambios que permitan más movilidad de los docentes, incorporar el concepto de fronteras, abrir el campo a nuevas unidades académicas, y hace un especial énfasis en la reorganización de los saberes.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería resalta la importancia y pertinencia del tema. Expresa que la Facultad de Ingeniería preocupada por los procesos de maduración en torno a la reforma curricular de sus programas académicos, ha generado un consenso en cuanto a que la reforma debe ser de fondo, en la cual se debe tener en cuenta que en el proceso a formación integral se debe conceptualizar en el marco de un mundo globalizado y de las comunicaciones, partiendo de ello, cuál es el egresado que exige la sociedad y si éste es el que se está formando acorde con esas demandas. Consideran que el problema de la reforma curricular implica discusión de fondo y para ello la Facultad de Ingeniería está haciendo un importante desarrollo en torno a la formación en Ingeniería, en la que se plantea sobre las capacidades que tiene el egresado para enfrentar el mundo en situaciones tan cambiantes. Se piensa, dentro de las modificaciones, desarrollar un diplomado de formación en ingeniería; experiencia que posibilita formar en visiones integrales que tienen gran orden en otros campos como liderazgo, saber leer y escribir, desempeñarse en entornos difíciles, etc. Agrega que el enfoque a los docentes es en formación pedagógica pero no hay una normatividad que exija el cumplimiento de la asistencia a los cursos o talleres que se ofrecen, considera que es un elemento estructural que hay que respaldar y no continuar con los mismos esquemas en la forma de enseñar. Precisa en que el problema de la reforma curricular también compete en la forma como se está haciendo la docencia y su seguimiento al docente en el marco de la autonomía, para determinar que lo que está enseñando corresponde al norte que el programa requiere; de igual manera expresa que es necesario conocer cómo se evalúa el contenido y la infraestructura, hace referencia a la necesidad de modificar los espacios de enseñanza acordes con los campos específicos del conocimiento, el uso de la plataforma virtual y las TIC. En general comparte los planteamientos pero considera que hay que integrar más las experiencias que se tienen desde cada unidad, y hacer el aporte desde la perspectiva de cada facultad e instituto.

El Vicedecano Académico de la Facultad de Artes Integradas se refiere a dos realidades que afectan la reforma curricular. De una parte cree que la docencia es la función básica de la Universidad, estructurada sobre un proyecto formativo de alta calidad sustentado en la investigación y la extensión. Por tanto antes que la investigación como motor del trabajo académico, o un esquema que busca un equilibrio entre las funciones misionales, quizás es mejor pensar uno en donde la investigación y la extensión sean dependientes de la función docente. Hoy en día encontramos en la Universidad un nicho importante de profesores,

Desarrollo de la Reunión:

generalmente los más calificados académicamente, muy acomodados en los beneficios que retribuyen la investigación y la extensión, y desentendidos de los retos curriculares y problemas pedagógicos que acarrea la función docente, lo que hace necesario encontrar mecanismos para integrar de manera efectiva a todos los profesores por igual que deseen participar activamente en este proceso. La otra realidad que plantea se relaciona con la acreditación, que es una política institucional la cual exige la acreditación de todos los programas cuanto antes y esto conlleva a una carrera en la que hay que considerar hasta dónde los programas académicos, los directivos, los directores, los jefes de unidad estén dispuestos a hacer modificaciones radicales de los programas que seguramente alargarían los calendarios establecidos en los procesos de acreditación. Propone se coordine un trabajo más sinérgico y con vínculos más estrechos, entre la política de acreditación y la reforma curricular.

El Representante Profesoral Pedro Rafael Sarmiento comparte las apreciaciones del Vicedecano Académico de la Facultad de Artes Integradas, celebra la presentación de la Profesora Stella Valencia y agrega que para el caso de la Facultad de Salud es de especial atención los sitios de práctica. Hace una especial referencia a la importancia de los principios y valores, los destaca teniendo en cuenta que son un asunto muy importante en la construcción de nación y región.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector manifiesta que encuentra un ambiente de compromiso por parte de las facultades, lo que refleja un momento bastante oportuno. La presentación permite ilustrar los avances y abrir el espacio para encontrar aliados; en cuanto al tema estructural y de infraestructura su desarrollo es a largo plazo pero este inicio es el resultado de un compromiso institucional que permite saber cómo estamos y cómo vamos hacia el 2025, observa que en general hay consenso y que el proyecto se puede materializar no solo con el acuerdo sino con lo que se implemente en la prueba piloto.

La Profesora Stella Valencia presenta su agradecimiento por la atención e invita a integrarse y a apoyar las experiencias piloto que se propongan para luego evaluarlas y seguir trabajando la Recreación y Actualización de la Política Curricular.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de Autoevaluación y Calidad Académica expresa que es muy importante el compromiso de los decanos y la comprensión de las necesidades del proyecto para lograr los cambios necesarios; las unidades académicas son las que conforman los planes de acción, comprometiendo recursos. Lo que se ha recogido de la investigación y la estrategia es que muchos de los elementos son los mismos de hoy pero la estrategia en la implementación es la que ha fallado y seguramente se debe a que no ha habido apropiación del tema. Piensa que este espacio es importante y oportuno, teniendo en cuenta que se está elaborando el Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2025

5. Informe de Gestión de la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno Docente.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector participa de la asistencia del Director de la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno Docente, Profesor Héctor Alonso Moreno Parra, quien ha preparado un informe del avance de la gestión, de la oficina a su cargo, durante los últimos cinco años; a su vez informará sobre algunos apartes de la normatividad, el espíritu de trabajo y las instancias que intervienen en los procesos.

Se anexa a la presente acta, el informe presentado por el Profesor Héctor Alonso Moreno Parra.

Intervención de los Consejeros:

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector agradece la oportunidad del informe e indica que se viene trabajando al interior de la comisión para establecer mecanismos que permitan a los profesores conocer la normatividad y en esa medida trabajar en la prevención oportuna, que es lo más deseable; se tiene previsto programar unos cursos o talleres para dar a conocer la normatividad y las opciones a seguir en caso de incurrir en alguna investigación disciplinaria. Destaca la labor del Profesor Héctor Alonso Moreno y en especial que la reglamentación interna establece que esta tarea se encuentre a cargo de un Profesor. Agrega que se está cumpliendo el último período de la designación del Profesor Moreno en el cargo, y por lo tanto, después de conocer y discutir el informe se debe considerar por parte del Consejo Académico la recomendación al señor Rector para la designación del director de esta oficina.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesoral José Joaquín Bayona recomienda reactivar el Comité de Seguridad y Convivencia, el cual es una instancia intermedia antes de llegar a disciplinar y con ello se logra llegar a acuerdos que evitan largos procesos. Manifiesta que CORPUV apoya la ratificación del Profesor Moreno, en caso de que desee continuar. Por otro lado, expresa su compromiso para acompañar los talleres en Régimen Disciplinario Docente en la programación que se realice por cada facultad e instituto.

El Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería informa que recibió invitación para un taller de capacitación en Régimen Disciplinario Docente en la Universidad, tema que considera de mucha importancia el cual no es de poco manejo del conjunto de profesores de la Universidad, especialmente para quienes desempeñan cargos académico-administrativos; celebra la convocatoria y propone se tenga en cuenta este tema en la inducción a los nuevos profesores y a los que desempeñan cargos académico-administrativos.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración expresa su reconocimiento a la labor desempeñada por el Profesor Héctor Alonso Moreno, de quien considera ha logrado un manejo idóneo, responsable y de altura. Manifiesta su apoyo con la garantía de tener un par con sus características en la Dirección de la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno Docente.

El Representante Profesoral Pedro Rafael Sarmiento Sarmiento, se refiere al taller en Régimen Disciplinario Docente, el cual por su importancia amerita que se programe una primera ronda por facultades e institutos hasta finalizar el año. Se ofrece a acompañar esta actividad.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas sugiere que el mencionado taller sea extensivo a los Profesores y no llegue solamente a los decanos y directores.

El Consejo Académico por unanimidad recomienda al Señor Rector, se considere la designación por un nuevo período al Profesor Héctor Alonso Moreno Parra como Director de la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno Docente y el respectivo trámite ante el Consejo Superior .

Desarrollo de la Reunión:

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos.

Se aprueban las siguientes Comisiones y se expide la Resolución No. 069 de la fecha.

Renovación Comisión De Estudios:

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar HAROLD MANZANO SÁNCHEZ, del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 2 de junio de 2014 y el 1o. de junio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Recreación, Parque y Turismo, en la Universidad Texas A&M – Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral. En conocimiento de que el monto total de los costos de matrícula superan los topes otorgados por la Universidad, se sugiere que el profesor haga gestiones para la consecución de una beca que le permita subsidiarla completamente.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente Manuel Noé Chaur Valencia, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Estrasburgo, en Francia, durante el período comprendido entre el 25 de junio y el 12 de septiembre de 2014, con el fin de continuar con la colaboración en investigación entre el grupo SIMERQO y el grupo de Jean Marie Lehn, además de generar convenio de cooperación e intercambio entre los estudiantes de ambos grupos, a realizarse en la Universidad de Estrasburgo. Los gastos de la comisión serán cancelados con recursos propios y subsidiados por la Universidad de Estrasburgo con un valor de 2.500 euros.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular Mario De Jesús Luna Benítez, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, para viajar a la ciudad de París, en Francia, durante el período comprendido entre el 14 de junio y el 14 de julio de 2014, con el objeto de profundizar en el proyecto y trabajo de investigación

Desarrollo de la Reunión:

sobre el conflicto armado en Colombia y la interpretación de las guerrillas colombianas, a realizarse en las Universidades de París, de Nantes y la Escuela EHES. Los gastos de esta comisión serán asumidos por el Profesor.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asociada LILIANA SALAZAR MONSALVE, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, para viajar a la ciudad de Buenos Aires, en Argentina, durante el período comprendido entre el 27 de junio y el 28 de julio de 2014, con el fin de hacer dos cursos sobre biomodelos y participar en la capacitación sobre biomodelos no convencionales (xenophus), a realizarse en la Universidad de Buenos Aires. El pasaje aéreo ida – regreso, será cancelado por el Departamento de Morfología y la Escuela de Ciencias Básicas dará un apoyo económico por valor de 2.5 SMMLV.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado DIEGO FERNANDO GARCÍA GÓMEZ, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, para viajar a la ciudad de Madrid, en España, durante el período comprendido entre el 14 de junio y el 9 de julio de 2014, con el objeto de realizar visita al Centro Tecnológico de Alta Tensión y Metrología (CTAT y M) del laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (LCOE) para observar las actividades de ensayos y calibraciones eléctricas en laboratorio in situ; análisis de otras vías de colaboración y desarrollo de actividades conjuntas, a desarrollarse en el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia - LCOE. El pasaje aéreo ida – regreso, será financiado por Colciencias en el marco de la convocatoria de movilidad 613 tercera cohorte. Los viáticos por valor de US\$5,680 (\$11'000,058) serán cubiertos con recursos del proyecto CI-762775 – Laboratorio de transformadores, cables y aisladores - LATTCA.

Interrupción Comisión De Estudios

Interrumpir, por razones de salud y diagnóstico médico, la Comisión de Estudios a la Profesora Asistente JANNETH ROCÍO ZÚNIGA PRADO, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, comisión que fuera suspendida mediante Resolución No. 025 de abril 4 de 2013, durante el período comprendido entre el 4 de abril de 2013 y el 3 de abril de 2014, sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle – Colombia.

Desarrollo de la Reunión:

Adición Comisión De Estudios

Adicionar al literal b) del Artículo 2) de la Resolución No. 072 de mayo 23 de 2013, por la cual se renovó la comisión de estudios al Profesor Asistente JUAN CARLOS GÓMEZ DAZA, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, la movilidad a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral

Informes de Comisión de Estudios y Año Sabático

- Comisión de Estudios de la Profesora Sandra Lucia Lozano de la Facultad de Salud, presenta informe final de Comisión de Estudios en la Universidad de la Sábana, Bogotá, donde culminó la Especialización en Medicina Crítica y Ciudadano Intensivo, por el tiempo de cuatro años. Se recomienda la expedición del acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, como lo establece la Resolución No. 031 de 2004.
- Año Sabático del Profesor Julio Cesar Vargas de la Facultad de Humanidades, presente informe final el Año Sabático, por escribir el libro "Paternidad Generativa y mundo: ensayos de fenomenología generativa y psicoanálisis, se recibe informe a satisfacción después de presentar constancia del Programa Editorial donde consta que se encuentra en proceso. Se recomienda la expedición del acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, como lo establece la Resolución No. 031 de 2004.

Se aprueban las siguientes bonificaciones y se expide la Resolución No. 070 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Titular Leonardo Solarte Pazos, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso Gerencia, Liderazgo y Capacidad Empresarial, a los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Sustentable de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 13 de septiembre y el 19 de octubre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente Elsa Patricia Muñoz Laverde, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la dirección de dos protocolos de investigación del proyecto "Características de los cuidadores y de la atención integral en salud de adultos

Desarrollo de la Reunión:

mayores”, durante el período comprendido entre el 20 de noviembre y el 13 de diciembre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asociado JOSÉ ÓSCAR GUTIÉRREZ MONTES, de la Escuela de Ciencias Básicas, como reconocimiento por docencia en el curso Farmacología II, a los estudiantes del programa académico de Enfermería, durante el período comprendido entre el 5 de noviembre y el 20 de diciembre de 2013. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Modificación

Modificar el literal a) del Artículo 1o. de la Resolución No. 036 de marzo 13 de 2014, el cual quedará de la siguiente manera: Conceder bonificación al Profesor Asociado JAVIER DUQUE DAZA, del Área de Ciencias Sociales y Humanas, por valor de \$1.696.158, como reconocimiento por docencia en el curso Política Comparada, a los estudiantes de docencia en pregrado, actividades desarrolladas durante el período académico agosto - diciembre de 2013; Total 51 horas, valor hora \$33.258; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa”.

Avales Previos:

Instituto de Psicología:

- María Cristina Tenorio, por docencia en el curso Seminario Permanente en Psicología Cultural, a los estudiantes de la Maestría en Psicología durante el primer semestre académico de 2014.
- Joseph Anthony Sampson, por docencia en el curso de Profundización Teórica a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el primer semestre académico de 2014.
- Pierre Ángel González, por docencia en el curso Seminario Permanente e Psicología Clínica, a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el primer semestre académico de 2014.

Facultad de Salud.

- Mercedes Salcedo Cifuentes, por Gestión del Curso Virtual de Calidad en la estadísticas de seguridad y convivencia y elaboración del informe final de la implementación del

Desarrollo de la Reunión:

proyecto Sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia y seguridad ciudadana SES, consolidación, expansión y diseminación, durante el 12 de mayo y el 30 de junio de 2014.

- Mercedes Salcedo Cifuentes, por docencia en el curso, Supervisión en Auditoría en Salud y Métodos Epidemiológicos en Auditoría a los estudiantes de la Especialización en Auditoría de Salud, durante el 8 de mayo y el 20 de junio de 2014.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la se modifica el cronograma de la convocatoria para la selección de beneficiarios de Becas COLCIENCIAS de la convocatoria 617-2013.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 071 de la fecha.

7.2 Por la cual se reestructura el Comité de Asuntos Estudiantiles.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 072 de la fecha.

7.3 Por la cual se establece el Calendario para el PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO del período académico AGOSTO-DICIEMBRE de 2014, para los Programas Académicos de pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 073 de la fecha.

7.4 Por la cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa Académico de Medicina y Cirugía ofrecidos en la Sede de Cali, periodos comprendidos entre Julio de 2014 y Julio de 2015.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 074 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

8.1 Oficio 42001.124-2014 0170.1.1.153.204 enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando autorización para vincular como Profesor Ad-Honorem a Jaime Buitrago, para dictar el curso de Mecánica de Fractura y Fatiga.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.210 de 2014 de la Rectoría.

8.2 Oficio 42001.125.2014-0170.0170.154.2014, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando aprobar Grado Póstumo para el estudiante CARLOS ALBERTO PINZON LONDOÑO del Programa Académico de Maestría con Énfasis en Ingeniería Civil.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 075 de la fecha.

8.3 Oficio 0150.0151.1.125.14 enviado por la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, solicitando aprobar Grado Póstumo para la estudiante NATALIA GONZALEZ ORTIZ del Programa Académico de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Frances.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 076 de la fecha.

8.4 Oficio 0200.1.98-2014 enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Ad-Honorem a Mónica María Escudero Echeverry, Maritza Jhoana Parra Lozada, Jaime Alberto Toro Cardona y Ángela María Montaña Rodríguez.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.209 de 2014 de la Rectoría.

8.5 Invitación evento de Diseño Industrial. La Universidad del Valle le apuesta a la Innovación: Nova 2014.

Se da por recibido.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Informe de Comisión Académica del Señor Rector, por su viaje a las ciudades de Bogotá y Medellín.

Se da por recibido.

Desarrollo de la Reunión:

9.2 Informe sobre "FORO UN APOORTE A LA POLITICA PUBLICA SOBRE FORMACION DOCTORAL EN COLOMBIA".

Se da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1 La Decana de la Facultad de Humanidades hace referencia al proceso de elección de Representante Estudiantil al Consejo de la Facultad y aclara que se presentó un inconveniente que generó que la información llegará a las sedes regionales en la víspera del cierre de las inscripciones, sin embargo se inscribieron dos planchas, entre ellas una del Programa de Trabajo Social de Cartago. Se logró muy buena difusión en la Sede de Cali y se obtuvo buena votación que arrojó como resultado la elección de Alexander Tamayo del Programa de Geografía y Luz Alexandra Buriticá del Programa de Trabajo Social de Cartago.

10.2 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que la visita prevista por parte de los pares para la renovación de la acreditación del Programa Académico de Sociología fue cancelada. Solicita de manera especial a la Vicerrectoría Administrativa para que se tomen las acciones necesarias, se coordine con la programación de visitas de entidades externas a algunas de las facultades e institutos y se pueda contar de manera confiable con la atención en el mantenimiento y limpieza de los edificios para recibir las mencionadas visitas. Lo anterior a fin de corregir las múltiples dificultades que se presentan al momento de requerir estos servicios.

El Vicerrector Administrativo Encargado hace referencia a los diversos motivos generados por los diferentes problemas y asuntos para atender los frentes que demanda este servicio dentro del campus, a pesar de ello, expresa que tendrá especial atención en el caso específico que relata la Decana.

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector levanta la sesión a las 5:30 p.m.

Desarrollo de la Reunión:

Anexos:

1. Informe "Proyecto Institucional Estrategia para Recrear y Actualizar la Política Curricular de la Universidad del Valle".

Informe de Gestión de la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno Docente.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
	Firma:				Firma: